José Castillo López (1 de 2)
Secretario
Fecha Firma: 04/11/2020
HASH: 9663cbd23fad38c3a1202d2d6090ed76

Rafael Leyva López (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 04/11/2020
HASH: de49409f58a179cc3c0017aa2d8d270e

AYUNTAMIENTO
DE
18214 N Í V A R
(GRANADA)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA, POR EL PLENO DE LA CORPORACION, EL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.-

Sres. Asistentes:
Don Rafael Leyva López.-

Sres. Concejales:
Don Rafael Carmona Hita.-
Don Joaquín Carmona García.-
Doña Raquel González Segura.-
Don Francisco José Hurtado Moles.-
Don Miguel Ángel Hernández García.-
Doña Josefa García Arco
Sres. Concejales Ausentes:

Sr. Secretario:
Don José Castillo López.-

En Nívar, siendo las doce horas del día veintiocho de Octubre de dos mil veinte, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Leyva López y asistido del secretario de la corporación Don José Castillo López, en primera convocatoria, los señores concejales al margen expresados, miembros del pleno de la Corporación, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria, para la que previamente han sido convocados, según cédula circulada al efecto.-
Antes de debatir el primer punto del orden del día el Sr. alcalde toma la palabra y da lectura al escrito siguiente:

DESPEDIDA DE D. JOSE CASTILLO LÓPEZ

Hoy día 28-10-2020, Miércoles, vamos a celebrar este pleno ordinario, convocado dos días antes de lo habitual, porque de celebrarlo el Viernes , no se hubiese podido dejar terminada el acta del mismo, por la Jubilación de nuestro Secretario-Interventor, D. José Castillo López , ese mismo día.
Jubilación que llega después de 39 años de servicio, prácticamente ininterrumpidos y de plena dedicación en los diferentes y numerosos pueblos por los que ha pasado.

C/ PRETILES, 10 ☎ 958428051 Fax: 958429401
e-mail: nivar@dipgra.es

Cód. Validación: 5H2NEX7H4269LM29GHAMQCYE7 | Verificación: https://ayuntamientodenivar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

En Nívar, su último pueblo junto con Calicasas, ha desarrollado su actividad durante los últimos 18 años, tomando posesión de su cargo el día 14-10-2002 y terminando como os he dicho anteriormente el día 30 de Octubre de este año.
En el desarrollo de su trabajo en nuestro municipio, ha sido el Secretario de varias corporaciones municipales, al menos cuatro. En todas ellas ha dejado su impronta y capacidad de trabajo, para sobre todo, hacer una buena labor por Nívar.
Es esta última corporación, que tengo el honor de presidir, la que le va a dar la despedida , en un tiempo en el que pocas cosas brillan, debido a la pandemia que desde hace unos meses sufrimos, aunque este no es motivo para que desde esta corporación y en especial desde este equipo de gobierno, le mostremos nuestro agradecimiento por su trabajo y por su labor desinteresada en favor de su municipio y en la ayuda de su representantes. Ayuda y labor que siempre ha ido más allá de sus obligaciones.
Por todo esto y en nombre de todos, te doy las gracias y te deseo una feliz jubilación con tu familia y amigos, y eso si….., en tu Pueblo que es NÍVAR.
GRACIAS PEPE¡¡¡¡

Nívar a 28 de Octubre de2020

El Alcalde

Fdo: Rafael Leyva López

UNO.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

De orden de la presidencia, el Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior Extraordinaria de fecha veinticinco de Septiembre de dos mil veinte, de la que todos los concejales tienen fotocopia repartida junto con el orden del día, pasada la misma a votación **se aprueba por Unanimidad de todos los miembros de derecho asistentes al acto.**

C/ PRETILES, 10 ☎ 958428051 Fax: 958429401
e-mail: nivar@dipgra.es

Cód. Validación: 5H2NEX7H4269LM29GHAMQCYE7 | Verificación: https://ayuntamientodenivar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

DOS.-APROBACION PADRON RECOGIDA DE BASURA CUARTO BIMESTRE DE 2020.-

Toma la palabra el Sr. alcalde e informa al Pleno que se ha recibido de la Empresa Sercovira el Padrón por Tasa de Recogida de Basura del periodo 04/2020, donde aparecen 533 contribuyentes y que arroja un importe de 10.648,54 €.

Pasado a votación el presente Padrón se aprueba por Unanimidad(Mayoría Absoluta Legal).

TRES.- ASUNTOS FUNCIONARIALES.-
De orden del Sr. alcalde toma la palabra el secretario y da lectura ante el pleno del oficio enviado a la Sra. Diputada Delegada del Área de Asistencia a Municipios de la Excma. Diputación Provincial de Granada donde le comunica que el próximo día 1 de Noviembre de 2020 el secretario de esta corporación José Castillo López se jubila de forma ordinaria por haber cumplido la edad de jubilación y tener cotizados en la S. Social los años establecidos legalmente para este tipo de jubilación. Por lo que se le ha solicitado designe del Área de Asistencia a municipios de la Excma. Diputación de Granada a un Secretario-Interventor para supla el Puesto de la Agrupación Calicasas-Nívar mientras se cubre este puesto por Concurso de Traslados.

El Pleno una vez impuesto sobre este asunto acuerda por Unanimidad de todos sus miembros de Derecho asistentes al acto(Mayoría Absoluta)ratificar el escrito enviado por el Sr. alcalde en relación con este asunto a la Sra. Diputada de Asistencia a Municipios.

CUATRO.-RECURSO DE REPOSICION DE DOÑA ANTONIA ARANA ROLDAN CONTRA ACUERDO PLENARIO EXTINCION CONTRATO DE CONCESION ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACION DEL ESTABLECIMIENTO DEL BAR HOGAR DEL PENSIONISTA DE TITULARIDAD MUNICIPAL.-
Toma la palabra el Sr. alcalde y informa al ayuntamiento pleno,que en registro de entrada de este ayuntamiento al número 1061 de fecha 20/10/2020 DOÑA ANTONIA ARANA ROLDAN ha presentado Recurso de Reposición contra el acuerdo pleno adoptado por esta corporación en su sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2020 en relación con Denunciar y extinguir el Contrato de Concesión Administrativa de la Explotación del Bar del Hogar del pensionista.

C/ PRETILES, 10 ☎ 958428051 Fax: 958429401
e-mail: nivar@dipgra.es

Cód. Validación: 5H2NEX7H4269LM29GHAMQCYE7 | Verificación: https://ayuntamientodenivar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

El Sr. alcalde da lectura integra al contenido del Recurso,que por la extensión del mismo no transcribo y me remito en su contenido al expediente de su razón.
El Pleno de la corporación una vez impuesto sobre el particular acuerda por unanimidad de todos los miembros de derecho asistentes al acto(Mayoría absoluta Legal) lo siguiente:
Estimar parcialmente el Recurso de Reposición interpuesto por Doña Antonia Arana Roldan contra el acuerdo pleno adoptado por esta corporación en su sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de Septiembre de 2020 en relación con Denunciar y Extinguir el Contrato de Concesión Administrativa de la Explotación del Bar del Hogar del Pensionista y sin entrar en el fondo del asunto se declara la anulabilidad del citado acuerdo y se ordena se retrotraiga lo actuado de conformidad con el artículo 48-2 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y todo ello a efectos, se incoe el correspondiente expediente de Resolución de Contrato de Concesión de Servicios de la Explotación del Bar del Hogar del Pensionista.

CINCO.-INFORMES DEL SR. ALCALDE.-
Toma la palabra el Sr. alcalde y informa al pleno de lo siguiente:

INFORMES DE ALCALDIA PLENO ORDINARIO DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2020

ALFANEVADA

El día 4 de agostos de 2020, renunciamos a la adjudicación del proyecto solicitado a Alfanevada, consistente en la construcción de la rampa de acceso al hogar del Pensionista y la adaptación del edificio de usos múltiples, a salón de exposiciones.
Esta renuncia está motivada porque la cantidad subvencionable es de 50.000€, la ayuda máxima es del 76'21% y la ayuda concedida es de 22.022€, por lo que el Ayuntamiento de Nívar tendría que aportar 28.000€. Seis Mil euros más de los que nos conceden.

Cód. Validación: 5H2NEX7H4269LM29GHAMQCYE7 | Verificación: https://ayuntamientodenivar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

CAMINO DE ALFACAR

El día 17 de septiembre, dan comienzo las obras de mejora de pavimento y acceso a fincas colindantes del Camino de Alfacar. La empresa adjudicataria como sabéis por anteriores plenos y por las mesas de contratación establecidas para tal fin, es la empresa Solve.

PLAN AIRE

El día 28 de Septiembre, tenemos la primera reunión para la selección de la persona solicitada para ocupar el puesto de Peón en la construcción de edificios en +30, posteriormente haremos la selección para +45 correspondiente a la solicitud de jardineros en general y o pintor/empapelador y la de empleados administrativos en general, más la peón de la construcción de edificios en -30.

PUERTAS DE ACCESO A LA ZONA VERDE RESIDENCIAL ALFALGUARA

El día 1-10, se procede al envío de cartas certificadas, a los once propietarios de viviendas colindantes a la zona verde del residencial Alfaguara y que a su vez tiene puertas de acceso a dicha zona, para que en el plazo de un mes procedan a su cierre.

APAT

El día 7-10, mantuvimos en la sede central de la Apat, una reunión en la que estábamos presentes, por parte de Diputación, su Director, Jefa de Servicio y Abogado. Por la nuestra, nuestro abogado, secretario y un servidor. El motivo de dicha reunión solicitada por el Ayto. De Nívar, responde a la necesidad de llegar a un acuerdo con la Junta de Compensación "Los Caracolillos", para el pago de la deuda que esta mantiene con el Ayuntamiento y la deuda de la gestión del cobro a morosos por parte de la Apat. (Por su complejidad le pido al Sr. Secretario que nos informe del acuerdo.)

ASISTENCIA A MUNICIPIOS

El día 22-10 se le envía a la Sra. Diputada de Asistencia a Municipios Sr. Mari Ángeles Blanco, una carta en la que se le solicita que se cubra provisionalmente la plaza de secretario interventor en la agrupación de municipios Nívar-Calicasas, para que el funcionamiento de estos no se vea afectado por su ausencia.

El ayuntamiento Pleno queda enterado de los informes de la alcaldía detallados anteriormente.

Cód. Validación: 5H2NEX7H4269LM29GHAMQCYE7 | Verificación: https://ayuntamientodenivar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

SEIS.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

De orden de la presidencia se abre el turno de Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el portavoz del grupo del PSOE Don Francisco Hurtado y pregun ta al sr. alcalde que dentro de los Presupuestos,que se ha hecho con la consignación de la Partida Presupuestaria Fiestas y Actividades Culturales.

Toma la palabra el alcalde y manifiesta que habia del ejercicio anterior unos gastos de fiestas y actividades culturales pendientes de aplicación y se han aplicado a este ejercicio económico,por lo que no ha quedado mucho dinero para las Fiestas.

Se ha contratado a una persona de limpieza del COVID-19,para ayude a las limpiadoras de los Colegios Públicos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día el Sr. Alcalde mando se levantara la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha de todo lo que yo el Secretario doy fé.-

Cód. Validación: 5H2NEX7H4269LM29GHAMQCYE7 | Verificación: https://ayuntamientodenivar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6